



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1921 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
JUCHITÁN, GUERRERO
"CONVICCIÓN DE SERVIR"
2021-2024


JUCHITÁN
CONVICCIÓN DE SERVIR

Nº: MJG-DOP-2023-AF/033

ACTA DE FINIQUITO

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LO PLASMADO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266; PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO NÚMERO **MJG-DOP-FAISMUN-2023-0033**; CELEBRADO POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUCHITÁN REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C. PROFR. MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO"; EL **C. RUBÉN DE JESÚS ROJAS PÉREZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **EMPRESA CREARQ CONSTRUCCIONES RP S.A. DE. C.V.**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", EL **ING. JORGE LUIS PERALTA CARMONA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL Y LA **C.ING. DIANA ITZEL TORNEZ OTERO** EN SU CARÁCTER DE SUPERVISOR DE LA OBRA.

EN LA CIUDAD DE JUCHITÁN, GUERRERO; EN EL LUGAR QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUCHITÁN, GUERRERO; UBICADO EN CALLE MORELOS NUM. 424, COLONIA CENTRO, C.P. 41920; SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL DÍA **10 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023**; SE REUNIERON EL **C. PROFR. MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES** REPRESENTANTE DE "EL AYUNTAMIENTO"; EL **C. RUBÉN DE JESÚS ROJAS PÉREZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **EMPRESA CREARQ CONSTRUCCIONES RP S.A. DE. C.V.**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", EL **ING. JORGE LUIS PERALTA CARMONA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL Y LA **C.ING. DIANA ITZEL TORNEZ OTERO** EN SU CARÁCTER DE SUPERVISOR DE OBRAS; EN RELACIÓN A LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS AMPARADOS EN EL CONTRATO NÚMERO **MJG-DOP-FAISMUN-2023-0033**, CONSISTENTES EN: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA LAZARO CARDENAS DEL RIO DE LA LOCALIDAD DE CARRIZALILLO, MUNICIPIO DE JUCHITÁN.GUERRERO.** MISMO QUE INCLUYERON; LIMPIEZA TRAZO Y NIVELACIÓN. SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALDON FRONTAL A BASE DE LAMINA LISA ZINTRO. ALUM TUBULAR DE 1X1, AR DE 1 1/2 X 1 1/2. SOLDADURA DE 70 18 . SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACAS DE ACENTAMIENTO DE 60 X 60 CM ,4 BARRENOS 3/4 CON RONDANA DE 3/4 , CON ROSCA TURCA . RONDANA PLANA, RONDANA DE PRESION. SUMINISTRO Y COLOCACION DE 12 COLUMNAS A BASE DE VIGA IPR DE 12 X6 1/2 INCLUYE PLACA DE APOYO. SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALDON LATERAL A BASE DE LAMINA LISA ZONTRO. SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERCHAS METALICAS A BASE ANGULO. SUMINISTRO Y COLOCACION DE REDONDO DE 1/2 TENSORES. SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANALON LSM. NEGRA CAL 18. SIMINISTRO Y COLOCACION DE 714 M2 DE LAMINA ZINTRO ALUM. PRIMERA CALIDAD CAL. 22. SUMINISTRO Y COLOCACION DETUBO PVC DE 4" Y CODO DE 4" 90°.

SE HACE CONSTAR QUE EL IMPORTE DEL CONTRATO ES DE **\$1,380,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** CON IVA INCLUIDO.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
JUCHITÁN, GUERRERO
"CONVICCIÓN DE SERVIR"
2021-2024



JUCHITÁN
CONVICCIÓN DE SERVIR

EL IMPORTE DE ANTICIPO FUE DE \$ 0 .00 CERO PESOS 00/100 M.N.), LA CONSTRUCTORA RENUNCIÓ AL ANTICIPO DE LEY E INICIO TRABAJOS CON RECURSOS PROPIOS.

ASIMISMO, EL PLAZO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ES DEL **26 DEL MES DE JUNIO DEL 2023 AL 09 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023** (66 DIAS HABILES), Y POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN NÚMERO 1, CON UN IMPORTE DE **\$ 320,600.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N) Y UN PERIODO ESTIMADO DEL 26 DE JUNIO DE 2023 AL 15 DE JULIO DE 2023.**

ESTIMACIÓN NÚMERO 2, CON UN IMPORTE DE **\$ 374,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N) Y UN PERIODO ESTIMADO DEL 17 DE JULIO DE 2023 AL 05 DE AGOSTO DE 2023.**

ESTIMACIÓN NÚMERO 3, CON UN IMPORTE DE **\$ 374,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N) Y UN PERIODO ESTIMADO DEL 07 DE AGOSTO DE 2023 AL 19 DE AGOSTO DE 2023.**

ESTIMACIÓN NÚMERO 4 Y FINIQUITO, CON UN IMPORTE DE **\$ 311,400.00 (TRESCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N) Y UN PERIODO ESTIMADO DEL 21 DE AGOSTO DE 2023 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

LAS CUALES FUERON REVISADAS Y AUTORIZADAS SIN QUE TUVIERAN VARIACIÓN CON RESPECTO A LOS VOLÚMENES E IMPORTES CONTRATADOS; POR OTRA PARTE, SE HACE CONSTAR EN ESTE ACTO, QUE AL **C. RUBÉN DE JESÚS ROJAS PÉREZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA **EMPRESA CREAMO CONSTRUCCIONES RP S.A. DE. C.V.**; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 77 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y REFIRIENDO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DE ESTA OBRA QUE PERMITE EL ARTICULO 54 FRACCION ISE LE OMITIERON LAS GARANTÍAS POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EL CONTRATISTA; Y EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO; Y DERIVADO QUE SE HAN CUBIERTO DE COMÚN ACUERDO LA TOTALIDAD DE LOS SALDOS REGISTRADOS EN LA ESTIMACIÓN NÚMERO 4 Y FINIQUITO, SE DETERMINA QUE ESTE DOCUMENTO SE UTILIZARÁ COMO ACTA ADMINSTRATIVA QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN EL CONTRATO, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACIÓN, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
JUCHITÁN, GUERRERO**
"CONVICCIÓN DE SERVIR"
2021-2024




NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO Y COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL, FIRMAN LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, ENTREGANDOSE A LOS PRESENTES UNA TANTO EN ORIGINAL DE LA MISMA.




POR EL AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
JUCHITAN, GRO.
2021-2024



C. PROFR. MIGUEL ANTONIO
MOCTEZUMA FLORES

POR EL CONTRATISTA




C. RUBÉN DE JESÚS ROJAS PÉREZ



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS
JUCHITAN, GRO.
2021-2024



ING. JORGE LUIS PERALTA CARMONA

POR LA SUPERVISIÓN



C.ING. DIANA ITZEL TORNEZ OTERO